

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Auditoría De Cumplimiento: 2021-0-06100-19-0280-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 280

Criterios de Selección

La selección de los sujetos de auditoría se realizó en consideración de las entidades federativas que no habían sido revisadas en las cuentas públicas pasadas en orden de prelación respecto del Índice de Calidad en la Información, que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la dependencia coordinadora de dicho sistema y la dependencia coordinadora de los programas sociales.

Objetivo

Fiscalizar que la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos se realizó de conformidad con la normativa.

Alcance

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para su operación; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; la transparencia y difusión de la información; y la evaluación del proceso de su gestión.

Antecedentes

Con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal establecen que las entidades tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que se les hayan transferido por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió en 2013, los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33" mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, posteriormente, en 2018, se efectuó una renovación de éste, que dio origen al Sistema de

Recursos Federales Transferidos (SRFT), con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información.

Estos ordenamientos establecen también la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Esta información debe ser entregada por las entidades federativas a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal respectivo y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por conducto de las entidades federativas.

Con base en lo reportado por las entidades federativas, la SHCP, que es la coordinadora del sistema referido, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2021, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT y una a la Secretaría de Bienestar, dependencia coordinadora del sistema en el sector de desarrollo social, así como a ocho entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF a fin de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su debida integración y la calidad de la información.

De acuerdo con lo anterior, el SRFT es una herramienta fundamental para apoyar la transparencia y rendición de cuentas del gasto federalizado, en su componente programable o transferencias condicionadas.

Como se señaló, la SHCP es la dependencia responsable de coordinar la operación de ese sistema y la calidad con la que realice esa gestión es relevante para que se logren los objetivos del SRFT.

Por ello, en el programa de auditorías de la ASF se incluyó la fiscalización a la gestión de ese sistema por la SHCP. Los resultados de esa revisión se presentan en este Informe de Auditoría.

Resultados

1. Con la finalidad de medir el resultado del ejercicio de los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, y conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (en adelante los Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, las entidades federativas entregarán al Congreso de la Unión, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en los Lineamientos y mediante el sistema de información denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) establecido por esa Secretaría, informes trimestrales y definitivo sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les sean transferidos.

En el marco jurídico de la SHCP se identificó que, dentro de su estructura organizativa, la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos, es el área encargada de la administración y operación del Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) al interior de esa dependencia.

2. En 2012, la SHCP constituyó la UED para dar inicio al Sistema del Formato Único, en el 2013 la SHCP implementó el sistema con tres componentes (Proyectos, Avance Financiero e Indicadores), y en 2018 migraron a un sistema mejorado denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Este sistema dispuso de cuatro componentes o módulos, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LA SHCP
CUENTA PÚBLICA 2021

Componente/Módulo	Permite conocer	Información que se registra
Destino del Gasto	Información de los Proyectos	Se registra el avance físico y financiero, así como la localización geográfica de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.
Ejercicio del Gasto	Avance Financiero	Se registra el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.
Indicadores	Resultados	Se registran las metas y los avances de los indicadores de los fondos de aportaciones federales.
Evaluaciones	Resultados	Se registran las evaluaciones realizadas a los programas financiados con recursos federales o a los propios programas federales.

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

El módulo de Evaluaciones está considerado dentro del SRFT, pero la SHCP aún no ha terminado la construcción del sitio donde se considera presentar de una mejor manera las evaluaciones reportadas por las Coordinadoras de los fondos del Ramo General 33, entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, por lo que hasta su conclusión seguirá reportándose por medio del SFU.

3. La SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 25 de abril de 2013, los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (en adelante los Lineamientos), con objeto de establecer las disposiciones para que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales envíen a esa dependencia los informes respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos.

En ellos se establece que la información que debe reportarse por medio del SRFT es la referente a las aportaciones federales, los subsidios y convenios, así como sus resultados y las evaluaciones que se lleven a cabo; asimismo, se indican las responsabilidades y atribuciones principales de cada uno de los responsables que intervienen en la generación de los reportes.

Al respecto, se señala que las entidades federativas son responsables de remitir a la SHCP, por medio del SRFT, la información antes mencionada y, por medio de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales, así como los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios de esos recursos federales (ejecutores).

Además, esos Lineamientos, en sus artículos tercero y décimo, establecen que en relación con la información que las entidades federativas deben reportar a la SHCP, por medio del SRFT, acerca de los fondos de aportaciones federales, las dependencias coordinadoras de estos fondos son las siguientes:

FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO GENERAL 33

COORDINADORAS DE LOS FONDOS

Núm.	Fondos de Aportaciones Federales	Coordinadora del Fondo
I	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Secretaría de Educación Pública (SEP)
II	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Secretaría de Salud (SSA)
III	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Secretaría de Bienestar (SB)
IV	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
V	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	SEP componente de infraestructura educativa SSA componente de asistencia social
VI	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Secretaría de Educación Pública (SEP)
VII	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Secretaría de Gobernación (SEGOB)
VIII	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del ramo general 33.

No obstante, los Lineamientos se encuentran en proceso de actualización, ya que hacen referencia al uso del SFU y no al SRFT que fue implementado para tal fin por esa dependencia desde 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número 710/CIS/0005/2023, de fecha 5 de enero de 2023, remitió el oficio 419-A-22-0662 de fecha del 15 de diciembre de 2022, en el que el Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, instruyó al Coordinador de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios y al Coordinador de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario, a fin de que, se establezcan las acciones de mejora que se consideren pertinentes y se identifiquen aquellas que se estime puedan incluirse en los trabajos de actualización de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Asimismo, proporcionó un cronograma de actividades por etapas para la actualización y en su caso la modificación de los lineamientos, para su posterior publicación, de acuerdo con lo anterior se solventa lo observado.

4. La SHCP proporciona información cuando las dependencias coordinadoras mencionadas en el resultado anterior podrán utilizar sistemas informáticos alternos al SRFT para capturar información por parte de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, tal como se efectúa en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que utiliza la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar; el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión, del Ramo General 23 (SEFIR23) para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el sistema de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Sistema de Información del Fondo Minero con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Si bien aún no se encuentran publicadas las modificaciones previstas a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de la operación de los recursos del Ramo General 33, acordadas con la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron cambios en el Manual de Procedimientos Vigentes de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), en relación con el uso de sistemas informáticos alternos al SRFT.

Existe coordinación y colaboración entre la SHCP y las dependencias coordinadoras de los fondos y programas del Ramo General 33, así como de los convenios y subsidios, las cuales comparten las bases de datos referentes a la planeación de los proyectos por financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales registran en la MIDS, que administra la Secretaría de Bienestar, del SEFIR23, la Comisión Nacional Forestal, así como del Sistema de Información del Fondo Minero.

En tal sentido, la UED registra la información enviada por las dependencias coordinadoras y, con base en ésta, los gobiernos locales registran trimestralmente en el SRFT el avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión es decir, el SRFT no permite que ningún ejecutor registre proyectos financiados con recursos de esos fondos y programas, si no es por medio de los sistemas antes mencionados.

5. Con relación al SRFT, la UED ha trabajado en la elaboración de materiales de consulta que puedan estar disponibles de forma permanente al público para ampliar o reforzar el conocimiento adquirido.

OFERTA DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD DE CONSULTA PERMANENTE, IMPARTIDA POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CUENTA PÚBLICA 2021

Núm.	Título	Contenido de la capacitación	Población objetivo	Descripción
1	Sistema de Recursos Federales Transferidos.	Presentar ventajas y operación del SRFT (antes SFU), así como los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales y de operación de los recursos del Ramo General 33.	Servidores públicos adscritos a gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales encargadas del ejercicio de los recursos federales transferidos.	En esta sección https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT se presenta una serie de tutoriales, así como guías de consulta que permiten a los encargados conocer el funcionamiento del nuevo Sistema RFT.

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se realizó una estrategia de promoción de la oferta de capacitación vigente en su modalidad a distancia con tutoría (envío de correos a enlaces de la UED), con su modalidad a distancia como parte de un programa certificado (envío masivo de correo electrónico), la de capacitación a distancia de consulta permanente (Difusión masiva por redes sociales).

Además, con la aplicación de estas capacitaciones se espera lograr una mayor cobertura en entidades federativas y municipios por medio de las modalidades, incluso en el transcurso de la contingencia por el COVID19, completar la oferta de capacitación integral en la materia, en los temas de diagnóstico de programas, evaluación de políticas y programas públicos, y generar nuevos productos de capacitación resultantes de las necesidades detectadas o adecuar los existentes.

En la página transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Capacitación, se encuentra el Programa Anual de Trabajo de Capacitación en la que se dispone de los glosarios, tutoriales y diversos documentos de consulta referentes al SRFT, disponibles los 365 días del año para su consulta.

6. Se evidenció el envío de correos a los enlaces de la UED, para invitar a las dependencias estatales y municipales a las capacitaciones que imparte la Unidad. También se revisó, como parte de esta auditoría, si existieron peticiones de capacitación por parte de las entidades federativas, donde se encontraron las solicitudes de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, organismos autónomos y municipios de Durango, así como la del estado de Querétaro para los funcionarios de esta entidad.

La capacitación realizada se evidenció con las listas de asistencia impartidas sobre el SRFT, donde se alcanzaron los resultados siguientes:

CAPACITACIÓN: SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS NÚMERO DE PERSONAS QUE TOMARON LA CAPACITACIÓN CICLO PRESUPUESTAL 2021		
Entidad Federativa	Personas a las que se les impartió la capacitación	Duración en minutos
CHIAPAS	528	27,532
CHIHUAHUA	334	13,676
DURANGO	173	Cursos a petición de estas entidades
QUERÉTARO	142	
TOTAL	1,177	41,208

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se comprobó que se dio asistencia en materia del SRFT al personal de los gobiernos locales y a los ejecutores del gasto, durante la entrega del ciclo presupuestal 2021 (febrero del 2021 a enero del 2022), se atendieron 2,175 consultas, de las cuales, 1,695 fueron por correo electrónico y 480 por teléfono y se encuentran en el estatus siguiente:

NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL SRFT
CICLO PRESUPUESTAL 2021

Estatus	Total
Asignado	4
Cancelado	1
Cerrado	1,702
Solucionado	463
Terminado	5
Total	2,175

FUENTE: Elaborado por las ASF con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. De conformidad con lo establecido en la LGCG, en 2021 la SHCP otorgó a las 32 entidades federativas 9,039 claves para el acceso al SRFT, de las cuales, 3,682 fueron para las 32 entidades federativas, 2,896 fueron de captura y 786 claves de revisión. A los municipios se les otorgaron 5,357 claves, 5,200 de captura y 157 claves de revisión, para 2,451 municipios de 2,471¹ existentes (incluyendo las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México), por lo que 20 municipios no reportaron información, dos de ellos de Chiapas, nueve de Chihuahua, uno en Jalisco, uno en Morelos, dos en Nayarit, tres en Oaxaca, uno en Puebla y uno de Sonora.

Es importante mencionar que la SHCP otorga las claves de acceso al SRFT a petición de la entidad federativa que realice la solicitud correspondiente a la UED y, a su vez, los municipios y las demarcaciones territoriales, solicitan las claves para el acceso al SRFT por medio del Gobierno del Estado y del Gobierno de la Ciudad de México, respectivamente.

Además, se constató que las dependencias coordinadoras, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior en las entidades federativas, así como otras instancias de control y evaluación federales y de las entidades federativas, obtuvieron de la SHCP las claves correspondientes para ingresar al SRFT, con la finalidad de verificar el cumplimiento en la entrega de la información, su calidad y congruencia con la aplicación y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

¹ 2,471 es la cantidad de municipios que corresponden a los registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y se verificaron con los anexos metodológicos de los convenios de distribución firmados entre las entidades federativas y la Secretaría de Bienestar, cabe señalar que al municipio de Belisario Domínguez se encuentra en controversia constitucional entre los estados de Chiapas y Oaxaca, aun así se le asignaron recursos, pero éstos se le entregan al municipio de Cintalapa, por lo que el análisis en adelante se hace con 2,470 municipios.

8. Con la documentación proporcionada por la SHCP referente al SRFT, se verificó que para la gestión y control de la información que las entidades federativas (incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales) reportaron respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos en 2021, el SRFT dispuso de un catálogo para la captura de la datos referente a programas presupuestarios, entidades federativas, municipios, tipo de recursos, clasificaciones y tipos de programas o proyectos, entre otros, el cual permite controlar las opciones que los usuarios utilizan para capturar los diversos conceptos que forman parte del reporte.

La información referente a los programas presupuestarios se valida por la SHCP en relación con la registrada en el Sistema de Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (SIPEF) y, en el caso de que un programa presupuestario no se localice en este sistema, el SRFT no permitirá capturar esa información; asimismo, el registro del nombre de los programas presupuestarios y partidas genéricas deben ser correctos, ya que las descripciones de todas las claves de esos programas se extraen del SIPEF.

Asimismo, el módulo de indicadores dispuso de un catálogo que le permite determinar, con base en el método de cálculo de los indicadores establecidos para los fondos o programas presupuestarios, respecto de la meta o avance de esos indicadores; ello se implementó para reducir errores de los usuarios en la captura de esa información.

También existieron criterios de verificación respecto de la información capturada en el SRFT, para los tres módulos que actualmente operan en el SRFT, Ejercicio del Gasto, anteriormente conocido como “Avance Financiero”, Destino del Gasto antes llamado “Gestión de Proyectos” e Indicadores.

Ejercicio del Gasto o Avance Financiero

En este módulo, también denominado Avance Financiero, se verifica que el monto reportado como “Recaudado”, por parte del gobierno de la entidad, se corresponda con el monto reportado como “Transferido” por la SHCP, en el concepto de Analítico de Avance del reporte respectivo; este último monto es proporcionado cada trimestre por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP a la UED.

Destino del Gasto (antes, Gestión de Proyectos)

En el módulo Destino del Gasto o Gestión de Proyectos, sólo reportan las entidades que destinaron en su planeación recursos para infraestructura; la importancia de este módulo es que la ciudadanía en general conozca las obras que se realizaron y que estuvieron a cargo de las entidades federativas, municipios y demarcaciones según sea el caso, así como el origen de los recursos con los cuales se financiaron las obras o proyectos; por esta razón se realizó una revisión por la SHCP, la cual se enfoca principalmente en los proyectos registrados por primera vez en el SRFT, ya que, una vez concluido el periodo de validación de la información y el cierre del trimestre que corresponda, no es posible hacer

modificaciones. Además, para validar que la información reportada sea congruente y consistente, se verifican los criterios siguientes:

- La categoría seleccionada fue la adecuada para el proyecto a reportar.
- El proyecto corresponde a un gasto de inversión (en la sección de observaciones del sistema se registran todos los que se identifican como de gasto corriente).
- El nombre del proyecto permite identificar de qué trata o cuál es su objeto.
- Que las fechas de inicio y término estén capturadas de forma adecuada.

En lo que respecta a la información capturada para proyectos de trimestres anteriores, los ejecutores son los responsables de informar sus avances físicos y financieros, ya que la UED no dispone de información que le permita comparar o verificar esos avances; por ello, la SHCP únicamente hace observaciones de proyectos validados a petición del ejecutor o de los enlaces estatales, con el fin de que se rechace el registro en el sistema y se realicen las correcciones correspondientes.

Indicadores

Para la revisión de la información registrada en este módulo, la SHCP utilizó los criterios siguientes:

- Los valores reportados (metas, avances, numeradores y denominadores) deberán de corresponder con el método de cálculo establecido en la normativa de cada indicador.
- Los indicadores deberán de estar dentro de los parámetros establecidos, con la consideración de que esos parámetros permitan detectar contradicciones lógicas entre las variables del numerador y denominador.
- En el caso de los indicadores del FAIS (en sus dos componentes FISMDF y FISE), debe existir consistencia entre sus tres indicadores; dado que tienen el mismo denominador, la suma de sus metas o avances no deben de ser superiores al 100.0%.

En tal sentido, la SHCP recibió en 2021 la información que las entidades federativas (incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales) reportaron en el SRFT, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos; esa información, a su vez, fue la base para la integración de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que el Ejecutivo Federal, por medio de la SHCP, de acuerdo con la normativa, debe entregar trimestralmente al Congreso de la Unión.

Asimismo, la SHCP recibió de los distintos órdenes de gobierno el informe definitivo al que hace referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (PEF 2021), el cual se reportó en conjunto con el segundo trimestre de 2021.

La información antes referida se reportó en el SRFT mediante los módulos de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero, informe definitivo), Destino del Gasto (Gestión de Proyectos, consolidado), Indicadores (informe definitivo) y, dado que el módulo de Evaluaciones del SRFT se encuentra en desarrollo, esa información se reportó por medio del SFU; por ello, su revisión se efectuó con base en los informes que la SHCP entregó trimestralmente al Congreso de la Unión.

Cabe mencionar que existe un “Mecanismo de Control y verificación para el reporte de las evaluaciones en las carpetas correspondientes a cada entidad federativa en el informe trimestral de las evaluaciones programadas con recursos federales transferidos”. Con este mecanismo la UED realiza la revisión de la información antes mencionada, asimismo, corrobora que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales reporten en el SRFT la información dentro de los primeros 15 días del mes posterior al término del trimestre. En caso de no alcanzar los ajustes en este plazo, su información no es considerada en el trimestre correspondiente.

La UED tiene hasta el 25 del mes posterior al cierre de cada trimestre para verificar la atención de las observaciones, una vez terminado este proceso se realiza la integración de los informes trimestrales con Recursos Federales Transferidos y las carpetas de anexos correspondientes, este proceso se concluye con la revisión del número de evaluaciones incluidas en las carpetas generadas por entidad federativa, las fechas de integración y las de verificación de la información del informe y carpetas fueron los días 26 y 27, posteriores al término de cada trimestre.

9. Ejercicio del Gasto o Avance Financiero

Los informes trimestrales del ejercicio de los fondos y programas del Ramo General 33 que se reportaron en el SRFT por los gobiernos de las entidades federativas, presentaron en su entrega un elevado porcentaje de cumplimiento (mayor al 95.0% en casi todos los casos, con excepción del FAETA, Educación para Adultos); a diferencia de la información de los fondos y programas reportada por los municipios (FISMDF y FORTAMUN-DF), los cuales tuvieron un porcentaje de entrega menor, como se muestra en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
 POR CONCEPTO DEL RAMO GENERAL 33
 CUENTA PÚBLICA 2021

(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas y 2,470 municipios y demarcaciones territoriales)

Fondo / Programa		Ejercicio del Gasto / Trimestre				
		1	2	3	4	5 (Definitivo)
FONE ^{3/}	Fondo de Compensación ^{1/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Gasto de Operación	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Otros de Gasto Corriente ^{2/}	87.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Servicios Personales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FASSA		90.6	100.0	100.0	100.0	100.0
FISE		28.1	78.1	96.9	100.0	100.0
FAM	Asistencia Social	81.3	100.0	100.0	100.0	96.9
	Infraestructura Educativa Básica	53.1	90.6	100.0	100.0	100.0
	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	40.6	84.4	96.9	100.0	100.0
FAETA ^{3/}	Educación para Adultos ^{4/}	90.0	86.7	86.7	86.7	86.7
	Educación Tecnológica ^{5/}	100.0	100.0	100.0	96.7	100.0
FASP		28.1	96.9	100.0	100.0	100.0
FAFEF		87.5	96.9	100.0	100.0	100.0
FISMDF		37.7	62.1	69.0	74.3	65.9
FORTAMUN-DF		71.9	74.9	71.8	74.8	67.1

FUENTE: Elaborado por las ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

1/ El Fondo de Compensación se entregó únicamente a siete entidades federativas y, con base en eso, se realizó la medición.

2/ Otros de Gasto Corriente, sólo se distribuyó a 23 entidades federativas y, con base en éstas, se realizó la medición.

3/ No se entregan recursos del FONE y FAETA a la Ciudad de México.

4/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en los estados de Baja California, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

5/ Oaxaca no recibió recursos de esta vertiente del FAETA.

En general, la SHCP recibió por medio del SRFT, la información respecto del ejercicio de los recursos de los fondos del Ramo General 33, por parte de los gobiernos locales; sin embargo, fue insuficiente el cumplimiento de esta obligación en el caso de los municipios, Asimismo, se presentaron incumplimientos en los programas que reciben recursos por concepto de convenios y subsidios.

Por otra parte, en relación con el FISMDF y el FORTAMUN-DF, la SHCP recibió, por medio del SRFT, en el segundo trimestres el 62.1% y 74.9%, en el tercer trimestre el 69.0% y 71.8%, en el cuarto trimestre el 74.3% y 74.8% y en el definitivo el 65.9% y el 67.1%, respectivamente, de los reportes trimestrales de 2021; cabe mencionar que en el primer trimestre el porcentaje de municipios que reportaron fue bajo con un 37.7% de entrega en el FISMDF de los 2,454 municipios y 16 alcaldías a los que se les destinaron recursos para ese año.

En lo referente a los informes trimestrales sobre el ejercicio de los fondos y programas que, por concepto de convenios, las entidades federativas (incluidos sus municipios y

demarcaciones territoriales), reportaron por medio del SRFT, se constató que para los programas que se manejan de manera central como Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Fertilizantes, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, no subieron información en el SRFT.

El reporte de los recursos de todos los programas es diverso, debido a que su aplicación depende de la suficiencia presupuestaria, las reglas de operación y la prioridad que cada uno presente. Al respecto, esos programas registraron en el SRFT, la información siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP, POR CONCEPTO DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2021

(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas)

Convenios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero / Trimestre				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Convenios de Descentralización					
Ramo 04:					
SEGOB					
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	0.0	3.7	48.1	70.4	74.1
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	6.7	20.0	86.7	80.0	6.7
Ramo 08: SADER					
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.0	50.0	59.4	59.4	78.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 09: SCT					
Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	50.0	50.0	50.0	100.0	100.0
Ramo 11: SEP					
Subsidios para organismos descentralizados estatales	96.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	17.6	23.5	47.1	88.2	88.2
La Escuela es Nuestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Escuelas de Tiempo Completo	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Educación para Adultos (INEA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Nacional de Inglés	0.0	93.5	96.8	100.0	96.8
Expansión de la Educación Inicial	0.0	58.1	90.3	96.8	93.5
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	12.9	16.1	32.3	100.0	100.0
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	0.0	0.0	5.9	11.8	0.0
Carrera Docente en UPES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Cultura Física y Deporte	6.3	25.0	28.1	71.9	68.8
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Educación Física de Excelencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.0	45.2	83.9	100.0	100.0
Ramo 12: SSA					
Salud materna, sexual y reproductiva	0.0	78.1	96.9	100.0	100.0

Convenios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero / Trimestre				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	0.0	87.5	96.9	100.0	100.0
Fortalecimiento a la atención médica	0.0	78.1	100.0	100.0	96.9
Vigilancia epidemiológica	0.0	84.4	96.9	100.0	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención y control de enfermedades	0.0	3.1	6.3	93.8	100.0
Prevención y atención contra las adicciones	3.1	50.0	81.3	90.6	87.5
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	0.0	87.5	96.9	100.0	100.0
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	0.0	0.0	3.2	100.0	100.0
Programa de vacunación	0.0	87.5	96.9	100.0	100.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.0	6.3	50.0	75.0	75.0
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	0.0	0.0	0.0	33.3	33.3
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	0.0	0.0	0.0	50.0	50.0
Calidad en la Atención Médica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 14: STPS					
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 16: SEMARNAT					
Devolución de Aprovechamientos	0.0	0.0	50.0	50.0	50.0
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3.2	48.4	96.8	96.8	96.8
Programa de Devolución de Derechos	9.7	9.7	19.4	64.5	71.0
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	3.8	11.5	53.8	73.1	73.1
Saneamiento de Aguas Residuales	0.0	4.0	0.0	48.0	60.0
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	0.0	60.0	73.3	63.3	66.7
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.0	0.0	5.0	66.7	66.7
Ramo 20: Bienestar					
Subsidios a programas para jóvenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 21: SECTUR					
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Ramo 27: SFP					
Fiscalización a la gestión pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 36: SEGURIDAD					
Subsidios en Materia de Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 47: Entidades no sectorizadas					
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	90.6	96.9	100.0	93.8
Ramo 48: Cultura					
Programa de Apoyos a la Cultura	3.1	3.1	59.4	100.0	96.9
Convenios de Reasignación					
Ramo 09: SCT					
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proyectos de construcción de aeropuertos	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Estudios de pre inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 12: BIENESTAR					
Sembrando Vida	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 48: Cultura					
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

NOTA: No se incluyeron en la tabla los programas que se manejan de manera central ya que las entidades federativas no reciben esos recursos directamente.

De los programas siguientes no se cargó información al Sistema de Recursos Federales Transferidos en ninguno de sus trimestres: del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, La Escuela es Nuestra, Educación para Adultos, Carrera Docente UPES, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica, Educación Física de Excelencia, Atención a la Diversidad de la Educación Indígena y Atención Educativa de la Población Escolar Migrante, Programa Nacional de Reconstrucción, Programa de Salud y Bienestar Comunitarios, Calidad en la Atención Médica, Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Subsidios a programas para jóvenes, Fiscalización a la gestión pública, Subsidios en Materia de Seguridad Pública, Estudios de pre-inversión y Sembrando Vida.

Adicionalmente, en los subsidios, no se encontraron reportes del Fondo Metropolitano, del Fondo de Capitalidad, del Fondo Regional y del Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos).

La información recibida por la SHCP, respecto del ejercicio de los programas por concepto de subsidios, que fue registrada por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en el SRFT, se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS
CUENTA PÚBLICA 2021

(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas)

Subsidios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
SUBSIDIOS					
Ramo 12: SALUD					
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	71.9	96.9	96.9	100.0	100.0
Ramo General 23:					
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	90.9	90.9	100.0	100.0	100.0
Fondo Metropolitano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	9.4	9.4	6.3	12.5	12.5
Fondo Regional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	0.0	0.0	0.0	75.0	75.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión para la Armonización Contable	0.0	44.8	96.6	86.2	93.1
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

No obstante que los incumplimientos señalados en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales responsables de su reporte, éstos se presentan a efecto de que la SHCP pueda implementar acciones que coadyuven en mejoras en la operación del SRFT y, con ello, el proceso sea más eficiente. (Ver resultado 17 en áreas de mejora).

10. Destino del Gasto o Gestión de Proyectos

La SHCP recibió en 2021, por medio del módulo de Ejercicio del Gasto del SRFT, los reportes trimestrales respecto del destino de los recursos de los fondos y programas del Ramo General 33; al respecto, se verificó que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales reportaron los informes trimestrales del Destino del Gasto; sin embargo, no todas las entidades federativas destinan recursos a proyectos de inversión en los fondos que maneja el gobierno del estado, por lo cual parece bajo el porcentaje de entrega, como se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DEL RAMO GENERAL 33
CUENTA PÚBLICA 2021
(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas y 2,470 municipios y demarcaciones territoriales)

		Formato Gestión de Proyectos / Trimestre				
		1	2	3	4	5
FISE		6.3	56.3	84.4	100.0	100.0
FAM	Infraestructura Educativa Básica	56.3	96.9	100.0	100.0	100.0
	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	34.4	75.0	100.0	100.0	100.0
FAETA	Educación para Adultos	NA	NA	NA	NA	NA
	Educación Tecnológica	NA	NA	NA	NA	NA
FASP		62.5	90.6	90.6	90.6	84.4
FAFEF		50.0	62.5	68.8	71.9	65.6
FISMDF		5.1	35.8	66.4	95.4	80.1
FORTAMUN-DF		4.5	11.6	16.4	22.0	20.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

Las vertientes del FAM, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, así como el FISMDF y FISE sí deben ser reportados en lo referente a los recursos destinados a infraestructura, por todas las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; para el resto de los fondos, no es necesario que se reporten los recursos destinados a ese concepto a menos que tengan proyectos de infraestructura.

La SHCP recibió la información referente al ejercicio de los programas, que por concepto de convenios de descentralización y de reasignación, las entidades federativas (incluidos sus

municipios y demarcaciones territoriales) reportaron por medio del SRFT. Sin embargo, sólo se presentan los programas que por su naturaleza tuvieron proyectos registrados.

Los porcentajes de entrega de la información a la SHCP de los programas de convenios, que fue registrada en el SRFT por los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y DE REASIGNACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas)

Convenios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Convenios de Descentralización					
Ramo 04: SEGOB					
Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	0.0	3.7	25.9	40.6	40.7
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0.0	6.7	20.0	25.0	53.3
Ramo 08: SADER					
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.0	6.3	9.4	9.4	12.5
Ramo 09: SCT					
Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	0.0	50.0	50.0	50.0
Ramo 11: SEP					
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	3.1	6.3	9.4	12.5	9.4
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	0.0	0.0	0.0	5.6	5.9
Expansión de la Educación Inicial	0.0	0.0	6.3	6.5	6.7
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0.0	0.0	3.2	16.1	16.1
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.0	0.0	0.0	6.5	9.7
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	5.9	5.9	5.9	11.8	5.9
Ramo 12: SSA					
Salud materna, Sexual y Reproductiva	0.0	3.1	3.1	18.8	21.9
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	0.0	3.1	3.1	12.5	15.6
Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	3.1	3.1	12.5	0.0
Vigilancia Epidemiológica	0.0	3.1	3.1	0.0	15.6
Prevención y Control de Enfermedades	0.0	0.0	0.0	9.4	12.5
Prevención y Atención Contra las Adicciones	0.0	0.0	3.1	16.7	20.0
Programa de Vacunación	0.0	0.0	0.0	13.3	0.0
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.0	9.5	52.4	61.9	61.9
Ramo 16: SEMARNAT					
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	0.0	35.5	77.4	87.5	93.8
Programa de Devolución de Derechos		3.2	3.2	21.9	28.1
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	0.0	0.0	0.0	6.5	9.7
Saneamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	0.0	11.5	34.6
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	0.0	3.3	3.3	3.3	3.1
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.0	0.0	8.3	11.1	25.0

Convenios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Ramo 36: SEGURIDAD					
Subsidios en Materia de Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	3.1	3.1
Ramo 47: Entidades no sectorizadas					
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	9.4	18.8	0.0	25.0
Ramo 48: Cultura					
Programa de Apoyos a la Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	15.6
Convenios de Reasignación					
Ramo 09: SCT					
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ramo 48: CULTURA					
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

Los convenios de reasignación referentes a los proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros, así como el de Infraestructura social del sector cultura fueron registrados por el total de las entidades federativas; por el contrario, los programas Nacional de Reconstrucción, de Vacunación y de Salud y Bienestar Comunitario, los Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y los Subsidios en Materia de Seguridad Pública tuvieron muy bajos registros en el SRFT, incluso hasta nulos en algunos trimestres o respecto del informe definitivo.

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS
CUENTA PÚBLICA 2021

(Porcentaje de Entrega de las 32 entidades federativas)

Subsidios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres					
	1	2	3	4	5 (Definitivo)	
Ramo 12: Salud						
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral		0.0	0.0	0.0	3.1	3.1
Ramo General 23						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		63.3	81.8	81.8	90.9	90.9
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		0.0	100.0	100.0	0.0	0.0
Fondo Metropolitano		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalidad		0.0	100.0	0.0	100.0	100.0
Fondo Regional		100.0	100.0	100.0	100.0	0.0
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica		NA	NA	NA	NA	NA
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Provisión para la Armonización Contable		0.0	0.0	6.9	6.9	10.3
Apoyo a municipios para Obras de Infraestructura y Seguridad de los Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas (Derecho a Museos)		0.0	0.0	0.0	8.3	8.3

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021, de la SHCP.

NA. No aplica

La información de los programas del Fondo Metropolitano y del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad no fue reportada para ningún trimestre de 2021, ni en el informe definitivo 2021.

Aunque los incumplimientos señalados en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales responsables de su reporte; éstos se presentan a efecto de que la SHCP pueda implementar acciones que coadyuven en mejorar la operación del SRFT y, con ello, el proceso sea más eficiente. (Ver resultado 17 en áreas de mejora).

11. Indicadores

La información trimestral sobre los resultados de los recursos federales transferidos que recibió la SHCP en 2021, de acuerdo con lo reportado por los gobiernos estatales en el SRFT, se presentó de conformidad con los indicadores de desempeño implementados en el ámbito de las disposiciones aplicables para cada uno de los fondos de aportaciones federales, como se presenta a continuación:

INDICADORES DE DESEMPEÑO ENTREGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
EJERCICIO FISCAL 2021
(Porcentaje de entrega de las 32 entidades federativas y 2,470 municipios y demarcaciones territoriales)

Fondo o Programa		Indicadores de Desempeño / Trimestre				
		1°	2°	3°	4°	5°
FONE	Servicios Personales ^{1/}	N/A	N/A	N/A	81.8	100.0
FASSA		N/A	96.9	N/A	100.0	100.0
FISE		11.5	47.9	59.4	71.9	67.7
FAM	Asistencia Social	65.6	87.5	96.9	96.9	93.0
FAM	Infraestructura Educativa Básica	23.0	48.0	71.9	80.4	76.7
FAM	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior ^{1/}	N/A	N/A	N/A	80.0	71.3
FAETA	Educación para Adultos ^{2/}	100.0	100.0	100.0	68.1	89.7
FAETA	Educación Tecnológica ^{3/}	100.0	100.0	100.0	79.6	78.3
FASP		100.0	100.0	100.0	95.3	93.8
FAFEP		100.0	46.3	100.0	54.4	52.9
FISMDF		5.1	22.2	43.5	85.3	61.5
FORTAMUN-DF		34.4	45.5	44.0	59.1	50.9

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes entregados al Congreso de la Unión, Informes Trimestrales, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2021.

1/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en la Ciudad de México.

2/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en la Ciudad de México y en Nuevo León.

3/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en la Ciudad de México y en Oaxaca.

N/A: No Aplica.

NOTA: El porcentaje de los indicadores de desempeño de los fondos manejados por las entidades federativas se obtiene sumando el número reportado de los indicadores de desempeño de cada fondo a reportar por las entidades federativas, (trimestral, semestral o anual) entre el total de indicadores a reportar por las entidades federativas y multiplicado por cien, para obtener el porcentaje de entrega.

Asimismo, en los fondos municipales el porcentaje se obtiene sumando el número reportado de indicadores de desempeño de cada municipio de las 32 entidades federativas más el número de indicadores a reportar, (trimestral, semestral y anualmente), entre el total de indicadores a reportar y se multiplica por cien.

Se constató que la SHCP recibió los reportes de los indicadores referentes al cuarto trimestre (85.3%) y el informe definitivo el (61.5%) del FISMDF; y para el FORTAMUN-DF en el cuarto trimestre se encontró un porcentaje de entrega del 59.1% y en el reporte definitivo 50.9%. Es conveniente señalar que la obligación de subir la información al SRFT concierne a los municipios y demarcaciones territoriales.

En la revisión de los indicadores para los fondos la SHCP observó errores en los fondos manejados por los estados y municipios los cuales fueron los siguientes:

ERRORES DETECTADOS EN LA REVISIÓN DE LOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DEL RAMO
GENERAL 33 POR LA SHCP

FONDOS	ERRORES
FONE	12
FASSA	76
FISE	5
FAM Asistencia Social	12
FAM Infraestructura Educativa Básica	38
FAM Infraestructura Media Superior y Superior	21
FAETA Educación Tecnológica	19
FAETA Educación para Adultos	12
FASP	14
FAFEF	69
Total de los fondos estatales	278
FIS MDF	1,346
FORTAMUN-DF	1,714
Total de los fondos municipales	3,060
Total	3,338

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por la SHCP.

12. Evaluaciones

De las 1,001 evaluaciones que fueron entregadas por las entidades federativas, municipios y alcaldías a la SHCP, 887 evaluaciones correspondieron al Ramo General 33; dos evaluaciones a los convenios de reasignación, siete a los convenios de descentralización, tres a los fideicomisos y programas regionales como subsidios, 35 a programas sujetos a reglas de operación, 19 a otros convenios, 14 a otros programas, y 34 a otros programas estatales, como se expresa en la siguiente tabla:

EVALUACIONES ENTREGADAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS
Y ALCALDÍAS A LA SHCP, EN 2021 POR RAMO, POR FONDO Y PROGRAMA

RAMO, FONDO Y PROGRAMA	TOTAL
Fondos del Ramo General 33	887
FONE	18
FASSA	17
FAIS	365
FORTAMUN-DF	344
FAM	34
FAETA	19
FASP	24
FAFEF	66
Otros Fondos, Programas, Convenios y Subsidios	114
Convenios de Reasignación	2
Convenios de Descentralización	7
Fideicomisos y Programas Regionales como Subsidios	3
Otros Convenios	19
Otros Programas	14
Otros Programas Estatales (Recursos Federales y Estatales)	34
Programas Sujetos a Reglas de Operación	35
Total	2,002

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada de los informes trimestrales entregados al Congreso de la Unión.

13. La SHCP calculó un Índice de Calidad en la Información (ICI) reportada en 2021 sobre los recursos federales transferidos, el cual tiene como finalidad identificar si los informes presentados por los gobiernos locales dispusieron de las características mínimas de consistencia y que éstos se encuentren completos, de conformidad con los distintos ordenamientos normativos, con objeto de mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios. El ICI se difundió en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP para cada uno de los cuatro trimestres de 2021.

La información para calcular el ICI se obtiene del SRFT que la SHCP implementó para que los gobiernos locales cumplan con la obligación de reportar los recursos que les son transferidos; en el cuarto trimestre del 2021 se registró un promedio nacional de 88.12 puntos de 100.0 posibles.

En tal sentido, el ICI por entidad federativa se conforma de tres variables que corresponden a los componentes de los informes que deben presentar esos órdenes de gobierno: la variable de Consistencia, que refiere a las diferencias entre lo que la entidad federativa reportó como recaudado y lo ministrado por la SHCP mediante subsidios, convenios o fondos de aportaciones federales, desagregados por partida genérica; la variable de indicadores considera las inconsistencias en el reporte de metas y avances en los programas presupuestarios de cada uno de los fondos de aportaciones federales para los que deben registrar indicadores y la variable de gestión de programas y proyectos de inversión, se

conforma de los proyectos que concluyeron de forma satisfactoria con el proceso de validación por parte de los gobiernos estatales, lo que incluye proyectos en ejecución, y los que fueron terminados, cancelados o suspendidos en el año.

La información recibida trimestralmente por la SHCP por medio del SRFT y que fue reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, respecto del ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos por concepto de aportaciones federales, no cumplió con la normativa en todos sus términos de calidad y congruencia.

Las diferencias reportadas de los fondos y programas en el SRFT y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) 2021 correspondieron al FONE en su vertiente “Fondo de Compensación, Gastos de Operación y Servicios Personales”; FASSA, FAETA en las vertientes “Educación de Adultos y Educación Tecnológica” y FASP, ya que se capturaron importes en todos sus momentos contables por encima del 100.0% de los recursos reportado en la CHPF.

Por el contrario, el resto de los fondos del Ramo General 33 reportaron recursos por un importe menor al registrado en la CHPF, los casos más sobresalientes son los reportados en el FONE en la vertiente de “Otros de Gasto Corriente” con el 99.8%, FAIS Entidades en el “FISE” con el 96.8%; FAM en sus vertientes “Asistencia social, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior” con el 96.4%, 78.4% y 73.5%, respectivamente; FAFEF con el 99.2%; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FISMDF” 64.9% y el FORTAMUN-DF con el 76.4% del monto pagado, como se muestra en la tabla siguiente:

EJERCICIO DEL GASTO DEL RAMO GENERAL 33: MONTOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
EJERCICIO FISCAL 2021
(Monto en Miles de pesos y porcentaje)

FONDO O PROGRAMA	CUENTA PÚBLICA	PAGADO	PAGADO (%)
FONE Fondo de Compensación	10,378,208.6	10,718,320.2	103.3
FONE Gasto de Operación	14,327,189.0	14,500,115.4	101.2
FONE Otros de Gasto Corriente	10,738,751.3	10,718,422.0	99.8
FONE Servicios Personales	367,435,337.7	379,048,845.2	103.2
FAIS Entidades (FISE)	10,322,922.5	9,993,430.9	96.8
FASSA	104,165,041.2	108,136,912.7	103.8
FAM Asistencia Social	12,682,137.2	12,219,700.2	96.4
FAM Infraestructura Educativa Básica	9,511,436.7	7,452,755.8	78.4
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	5,349,259.0	3,933,895.3	73.5
FAETA Educación de Adultos	2,398,672.2	2,432,519.6	101.4
FAETA Educación Tecnológica	4,854,997.2	4,967,595.2	102.3
FASP	7,337,731.5	7,504,950.0	102.3
FAFEF	47,439,072.5	47,062,184.5	99.2
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	75,336,361.6	48,929,757.6	64.9
FORTAMUN-DF	86,879,725.1	66,085,103.7	76.1
Total	769,156,843.3	733,704,508.3	95.4

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, de la SHCP.

No obstante que las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales responsables de su reporte, éstas se presentan a efecto de que la SHCP pueda implementar acciones que coadyuven a mejorar la operación del SRFT y, con ello, el proceso sea más eficiente. (Ver resultado 17 en áreas de mejora).

14. La información reportada en el SRFT por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, sobre el destino, ejercicio y los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por concepto de convenios, no atendió en todos los casos los requerimientos de calidad y congruencia establecidos en la normativa vigente.

Con la revisión efectuada en el SRFT, de los convenios de descentralización y de reasignación, se encontraron diferencias entre las cifras reportadas por los gobiernos locales, de los diferentes programas financiados con estos y los montos registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 (CHPF) para diversos programas como se muestra a continuación:

EJERCICIO DEL GASTO, CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN:
MONTOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
EJERCICIO FISCAL 2021
Monto Reportado en el SRFT
(Monto en Miles de pesos y porcentaje)

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	Pagado	Pagado (%)
Convenios de Descentralización			
Ramo 04: SEGOB			
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	342,041.3	292,410.0	85.5
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	160,710.0	179,699.1	111.8
Ramo 08: SADER			
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,772,274.4	1,458,927.5	38.7
Ramo 09: SCT			
Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,281,200.5	496,863.8	21.8
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	399,600.0	399,600.0	100.0
Ramo 11: SEP			
Subsidios para organismos descentralizados estatales	95,214,822.8	86,463,176.3	90.8
Apoyos a centros y organizaciones de educación	17,272,777.8	27,441,525.0	158.9
Escuelas de Tiempo Completo	4,694,482.9	0.0	0.0
Educación para Adultos (INEA)	664,809.2	449,981.8	67.7
Programa Nacional de Inglés	634,062.0	517,538.6	81.6

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	Pagado	Pagado (%)
Expansión de la Educación Inicial	621,739.6	468,419.3	75.3
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	347,613.0	89,867.9	25.9
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	260,355.0	0.0	0.0
Carrera Docente en UPES	230,519.6	0.0	0.0
Programa de Cultura Física y Deporte	190,900.9	286,574.4	150.1
Programa Nacional de Convivencia Escolar	164,648.3	0.0	0.0
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	149,165.2	0.0	0.0
Educación Física de Excelencia	133,763.5	92,996.4	69.5
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	82,961.9	0.0	0.0
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	81,064.6	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	45,839.7	49,784.8	108.6
Ramo 12: SSA	0.0	0.0	
Salud materna, sexual y reproductiva	818,039.0	876,141.9	107.1
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	451,087.2	436,198.4	96.7
Fortalecimiento a la atención médica	395,782.0	392,267.7	99.1
Vigilancia epidemiológica	216,488.6	210,006.0	97.0
Programa Nacional de Reconstrucción	206,996.3	24,419.7	11.8
Prevención y control de enfermedades	103,142.0	41,262.4	40.0
Prevención y atención contra las adicciones	90,631.5	83,577.6	92.2
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	90,191.8	97,352.4	107.9
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	72,043.1	0.0	0.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	24,270.0	22,375.0	92.2
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	5,199.5	4,704.8	90.5
Calidad en la Atención Médica	3,935.3	0.0	0.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	62,426.2	57,998.9	92.9
Programa de vacunación	53,646.9	68,798.7	128.2
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	13,098.4	13,098.4	100.0
Ramo 14: STPS			
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	282,653.8	393,775.0	139.3
Ramo 16: SEMARNAT			
Devolución de Aprovechamientos	4,562,411.2	2,222,745.2	48.7

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	Pagado	Pagado (%)
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,865,575.6	2,468,741.9	86.2
Programa de Devolución de Derechos	2,258,370.8	1,154,479.9	51.1
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	880,714.0	534,674.9	60.7
Saneamiento de Aguas Residuales	362,877.9	219,328.9	60.4
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	77,736.7	26,143.6	33.6
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	15,283.8	7,633.5	49.9
Ramo 20: BIENESTAR			
Subsidios a programas para jóvenes	6,150.0	0.0	0.0
Ramo 21: SECTUR			
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	35,677.1	0.0	0.0
Ramo 27: SFP			
Fiscalización a la gestión pública	180.0	0.0	0.0
Ramo 36: SEGURIDAD			
Subsidios en materia de seguridad pública	3,940,527.0	0.0	0.0
Ramo 47: Entidades no Sectorizadas			
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	239,343.5	280,932.5	117.4
Ramo 48: Cultura			
Programa de Apoyos a la Cultura	345,246.3	92,994.5	26.9
Convenios de Reasignación			
Ramo 09: SCT			
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	475,122.1	900.4	0.2
Proyectos de construcción de aeropuertos	80,872.3	21,313.3	26.4
Estudios de pre-inversión	29,703.8	0.0	0.0
Ramo 20: BIENESTAR			
Sembrando Vida	382,833.3	0.0	0.0
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	91,684.6	64,818.6	70.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, de la SHCP.

Los programas que reportaron un menor monto al de la CHPF fueron Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable con el 33.6%, Programa de Apoyos a la Cultura con el 26.9%, Proyectos de construcción de aeropuertos el 26.4%, Programa para el Desarrollo Profesional Docente con el 25.9%, Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras con el 21.8%, el Programa Nacional de Reconstrucción con el 11.8% y Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el 0.2%, del monto pagado.

También se detectaron programas que reportaron más del 100.0% respecto de la CHPF, destacan los programas sobre Promover la atención y prevención de la violencia contra las

mujeres con el 111.8%, Apoyos a centros y organizaciones de educación con el 158.9%, Programa de Cultura Física y Deporte fue el 150.1%, Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral con el 139.3%, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) 108.6%, Salud materna, sexual y reproductiva con el 107.1%, Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS con el 107.9%, Programa de vacunación con el 128.2%, y Fortalecimiento a la Transversalidad de las Perspectiva de Género con el 117.4% del monto pagado.

El resto de los programas, aunque presentaron algunas diferencias en relación con los montos reportados en la CHPF, éstas no fueron significativas o bien fueron en menor grado.

No obstante que las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales responsables de su reporte, éstas se presentan a efecto de que la SHCP pueda implementar acciones que coadyuven a mejorar la operación del SRFT y, con ello, el proceso sea más eficiente. (Ver resultado 17 de las áreas de mejora).

15. Para revisar la calidad y congruencia de los informes trimestrales de los subsidios reportados por las entidades federativas, así como sus municipios y demarcaciones territoriales se verificó en el SRFT, el ejercicio y el destino; en los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por este concepto se encontraron inconsistencias las cuales se detallan a continuación:

Se determinó que el programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (Ramo 12:SSA) reportó el 42.7% del monto pagado, en relación con el importe registrado en la CHPF; en esta misma situación se encontraron los siguientes: el Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos con el 7.8% reportado y el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas del Ramo General 23, que reportó únicamente el 0.4%.

Por el contrario, la Provisión para la Armonización Contable y el Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) del Ramo General 23, registraron importes superiores al 100.0% de lo reportado en la CHPF, con el 157.5% y el 107.3% respectivamente.

EJERCICIO DEL GASTO, SUBSIDIOS: MONTOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
EJERCICIO FISCAL 2021
(Monto en Miles de pesos y porcentaje)

Fondo / Programa	Ejercicio del Gasto / Trimestre		
	Cuenta Pública	Pagado	Pagado (%)
Ramo 12: SALUD			
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	104,716,068.1	44,667,315.7	42.7
Ramo General 23:			
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	6,438,952.7	504,935.2	7.8
Fondo Metropolitano	3,406,486.6	0.0	0
Fondo de Capitalidad	2,819,178.0	0.0	0
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,641,905.3	9,302.0	0.4
Fondo Regional	2,170,521.8	0.0	0
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	1,391,728.8	1,048,257.9	75.3
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	377,015.1	0.0	0
Provisión para la Armonización Contable	30,751.5	48,438.4	157.5
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	9,008.6	9,669.2	107.3

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2021; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, de la SHCP.

No obstante que las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales responsables de su reporte, éstas se presentan a efecto de que la SHCP pueda implementar acciones que coadyuven a mejorar la operación del SRFT y, con ello, el proceso sea más eficiente. (Ver resultado 17 en áreas de mejora).

16. Con la revisión del “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública²” correspondiente a los trimestres I, II, III y IV, así como el informe definitivo de 2021 reportado dentro del reporte del segundo trimestre del 2022, y en la página de transparencia presupuestaria³, se comprobó que la SHCP entregó los reportes respecto del ejercicio, destino y los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos federales transferidos de manera trimestral al Congreso de la Unión, de conformidad con la información que fue reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, en los cuales se presentó, de acuerdo con lo establecido en la normativa, la información de los fondos y programas por concepto de aportaciones

² https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

³ transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

federales, convenios y subsidios, así como de sus resultados y las evaluaciones que al respecto se efectuaron.

Los informes de los cuatro trimestres de 2021 se publicaron en la página oficial de internet de la SHCP en la cual está disponible el menú de Informes Trimestrales, que contiene un apartado, para cada ejercicio fiscal, de informes al Congreso de la Unión y en la sección de Anexos de Finanzas Públicas se dispone de la información de los componentes del Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores del SRFT.

En el apartado de anexos, la información se organizó en cinco carpetas, la primera denominada Archivo Electrónico, contiene el reporte consolidado de los principales resultados obtenidos, para los cuatro trimestres y el definitivo de 2021, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, la cual se complementó con los anexos que se reportaron en las cuatro carpetas restantes: Gestión de Proyectos, Avance Financiero, Indicadores y Evaluaciones; éstas permiten consultar y descargar la información en formatos Excel y PDF.

En relación con el informe definitivo 2021, al que hace referencia el PEF 2021, se constató que la SHCP lo publicó en la página de los informes al congreso de la SHCP, así como en la página de transparencia presupuestaria, la cual dispuso de las cinco carpetas de información señaladas anteriormente, la cual incluye bases de datos con información del avance financiero, indicadores y proyectos, para cada uno de los trimestres de 2021, y para el informe definitivo.

17. Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, se determinó que la gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos, por parte de la SHCP; la difusión de la información correspondiente, y otras actividades vinculadas con dicho proceso presentaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Marco Normativo

- La SHCP dispuso de un área encargada de la administración y operación del SRFT, la cual tiene definidas las actividades de su responsabilidad en esta materia.

Implementación y Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Implementó el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para que las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales pudieran reportar los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos, de acuerdo con lo establecido en la normativa.
- Se dispuso de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito

Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), para normar el reporte de la información mencionada.

- Proporcionó asesoría y capacitación presencial y por medio de video conferencias a diversas entidades federativas en materia del uso y manejo del SRFT; asimismo, puso a disposición del público en general en el Portal de Transparencia Presupuestaria, los materiales y los tutoriales en relación con el SRFT.

Administración del Acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Permitió el acceso al SRFT a las entidades federativas, incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales; asimismo, a las dependencias coordinadoras, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales, así como otras instancias de control y evaluación que lo solicitaron, con objeto de verificar el cumplimiento en la entrega de la información, su calidad y congruencia.

Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Recibió y validó la información que las entidades federativas municipios y demarcaciones territoriales reportaron en el SRFT sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos.

Transparencia

- Entregó al Congreso de la Unión los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, de los cuatro trimestres de 2021, así como del informe definitivo.
- En la página oficial de internet de la SHCP, se difundió trimestralmente la información del ejercicio, destino y los resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, así como en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

ÁREAS DE MEJORA

Marco Normativo

- No se dispuso de un documento normativo que señale y delimite las funciones de las coordinadoras de los fondos del Ramo General 33, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales, así como las funciones de la Unidad Responsable.

Implementación y Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- No se han actualizado los Lineamientos del SRFT, ya que los existentes hacen referencia al sistema implementado por la SHCP en 2013, cuando se denominaba Sistema del Formato Único (SFU), y no al SRFT que surgió en 2018.
- No existen en la normativa disposiciones para la utilización de sistemas informáticos paralelos al SRFT, por parte de las dependencias coordinadoras, como es el caso de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), utilizada por la Secretaría de Bienestar para reportar información del FAIS, la cual es transferida al SRFT.

Calidad de la información

- Se carece de mecanismos de control suficientes que garanticen la adecuada operación del SRFT, para verificar que la información reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, por medio del SRFT, sea veraz, congruente y tenga la calidad necesaria; principalmente, en los casos en que se reporta la información de los fondos o programas de los cuales la entidad federativa no recibió recursos, o en los que no son consistentes los resultados informados por concepto de avances y definitivos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número 710/CIS/0005/2023 de fecha 5 de enero de 2023, remitió el oficio 419-A-22-0662 de fecha del 15 de diciembre de 2022, en el que el Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, instruyó al Coordinador de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios y al Coordinador de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario, a fin de que, en el ámbito de su competencia se realice el análisis correspondiente de las áreas de mejora determinadas por el ente fiscalizador, para establecer las acciones que se consideren pertinentes e identificar aquellas que se estime puedan incluirse en los trabajos de actualización de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Asimismo, proporcionó un cronograma de actividades por etapas para la actualización y en su caso la modificación de los lineamientos, para su posterior publicación, de acuerdo con lo anterior se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos, de la SHCP, es la encargada de la administración y operación del SRFT; dispuso de un área encargada de la administración y operación del SRFT; proporcionó claves de acceso al SRFT a las entidades federativas y la Ciudad de México (incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales), así como a las dependencias coordinadoras; revisó y validó la información que las entidades federativas reportaron en el SRFT.

Igualmente, proporcionó capacitación en materia del uso y manejo del SRFT para reportar la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México; éstas estuvieron dirigidas a los servidores públicos de las secretarías de finanzas o equivalentes de los gobiernos estatales y municipales, integrantes de las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación de programas y unidades ejecutoras del gasto.

En general, la SHCP, mediante la UED, realizó una adecuada gestión del SRFT.

No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora, entre las que destacan que no se dispuso de un documento normativo que señale y delimite las funciones de las coordinadoras de los fondos del Ramo General 33, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales, así como las funciones de la Unidad Responsable; no se han actualizado los Lineamientos del SRFT, ya que los existentes hacen referencia al Sistema implementado por la SHCP en 2013, cuando se denominaba Sistema del Formato Único (SFU), y no al SRFT que surgió en 2018; en la normativa, hacen falta disposiciones para la utilización de sistemas informáticos paralelos al SRFT, por parte de las dependencias coordinadoras, como es el caso de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), utilizada por la Secretaría de Bienestar para reportar información del FAIS, la cual es transferida al SRFT, y se carece de mecanismos de control suficientes que garanticen la adecuada operación de dicho sistema, para verificar que la información reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, por medio del SRFT, sea veraz y congruente.

En conclusión, la gestión de la SHCP como administradora del Sistema de Recursos Federales Transferidos, en general, fue adecuada, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia de ese proceso.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Marco normativo

"Verificar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispone de un área encargada de atender lo relacionado con la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos, en relación con el ejercicio, destino y resultados obtenidos de esos recursos".

2. Implementación y Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

"Verificar que el Sistema de Recursos Federales Transferidos, implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumplió con lo establecido en la normativa en relación con proporcionar la información, por parte de las entidades federativas, del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado".

3. Implementación y capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

"Verificar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público definió y difundió los lineamientos normativos y técnicos para la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos, a

los gobiernos locales, a los ejecutores del gasto y a las dependencias y entidades coordinadoras de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado".

4. Implementación y capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

"Verificar que, en 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impartió capacitación y asistencia, en materia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, al personal de los gobiernos locales, así como a los ejecutores de los recursos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado".

5. Administración del Acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos

"Constatar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos, a las entidades federativas y a los ejecutores del gasto, para dar cumplimiento al envío de la información del ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado".

6. Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

"Verificar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió, en 2021, por medio del Sistema de Recursos Federales Transferidos, la información por parte de las entidades federativas y municipios en materia del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado, de conformidad con los plazos establecidos en la normativa".

7. Calidad de la información

"Verificar que la información proporcionada por las entidades federativas y municipios, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, referente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos de Aportaciones Federales, se realizó con base en lo establecido en la normativa".

8. Calidad de la información

"Constatar que la información proporcionada por las entidades federativas, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, referente al ejercicio, los reintegros que, en su caso, se generaron y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos de subsidios, se realizó con base en lo establecido en la normativa".

9. Calidad de la información

"Verificar que la información proporcionada por las entidades federativas, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, referente al ejercicio, los subejercicios y reintegros que, en

su caso, se generaron, y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos por Convenios, se realizó con base en lo establecido en la normativa".

10. Transparencia

"Verificar que, en 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó, al Congreso de la Unión, los informes trimestrales con la información respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado, con base en las fechas y requisitos establecidos en la normativa".

"Constatar que, en 2021, se publicaron por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales con la información correspondiente al ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos de los fondos de aportaciones, los convenios y subsidios del Gasto Federalizado, en las fechas establecidas en la normativa".

11. Calidad de la información

"Identificar las fortalezas y áreas de mejora que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos".

Áreas Revisadas

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos, y la Dirección de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado, adscrita a la Dirección General Adjunta de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.